



**CENTRO INTERUNIVERSITARIO DE DESARROLLO  
CINDA**

**INFORME SEMINARIO INTERNACIONAL  
DISEÑO CURRICULAR POR COMPETENCIAS Y  
ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD**

**Universidad de La Frontera  
Pucón, Chile, 15 al 17 de octubre de 2008**

El seminario se efectuó en la sede de Pucón de la Universidad de La Frontera, en octubre pasado.

Estuvo destinado a dar a conocer y discutir los diversos aspectos del Proyecto FDI 2008 que coordinó el Centro Interuniversitario de Desarrollo, CINDA.

Asistieron al evento más de 50 expertos nacionales y extranjeros.

### **Sesión Inaugural**

La sesión de apertura fue presidida por el profesor Sergio Bravo, Rector de la Universidad de La Frontera, quien luego de un saludo cordial a los participantes hizo un breve análisis de la implementación de la docencia basado en competencias y de los éxitos y dificultades que ello ha representado para la Universidad.

Luego el representante de CINDA, Luis Eduardo González, Director del Programa Política y Gestión Universitaria, agradeció la acogida de la Universidad e hizo una breve reseña de la trayectoria del Grupo Operativo.

A continuación el Sr. Juan Antonio Rock, Rector de la Universidad de Talca, dio cuenta de la experiencia de su Universidad en el tema del currículo basado en competencias. Comenzó su exposición con una breve presentación de la Universidad y de los desafíos de la docencia actual en el contexto de un mundo globalizado y de los cambios que se han producido en la educación universitaria asociados al desarrollo. A partir de dichos desafíos surge la idea que la Universidad realmente contribuya al desarrollo del país. Para ello se plantea elaborar un nuevo modelo educativo, centrado en el aprendizaje con énfasis en el “saber hacer” y de carácter colaborativo. El proceso de cambio se inicia con una evaluación del estado del arte en la docencia universitaria. Se desarrollan Talleres DACUM para evaluar las demandas del entorno y se definieron los perfiles de egreso. Sobre esa base se estableció la matriz de análisis de competencias y se decidieron un conjunto de áreas de formación; la de formación fundamental, que corresponde a competencias instrumentales, la de desarrollo personal y la de formación ciudadana. Además se definió el área básica con énfasis en las ciencias y las humanidades y la disciplinaria de carácter tecnológico. El perfil de egreso se logra pasando por niveles intermedios de desempeño que se establecen en los módulos de integración.

Posteriormente, se fijaron las unidades de crédito en 27 horas de trabajo y se desarrollaron los semestres de 18 semanas. Se acordó que los módulos no debieran tener más de 12 créditos y solo un tercio de los créditos podría ser presencial.

Entre los aspectos relevantes del proceso se destacó el apoyo de las autoridades, la comunicación y participación generalizada en el trabajo de perfeccionamiento de los docentes y la apertura para el debate y la crítica.

Estos logros se ven en el trabajo institucional, ya que se espera que el proceso tarde unos 15 años más para completarse. Por ello se justifica la implementación simultánea para toda la universidad ya que sería muy largo hacerlo carrera por carrera. Se ha podido comprobar que es factible trabajar con grupos medianos diversificados por grupos.

### **Primera Sesión de Trabajo:**

La primera sesión de trabajo comenzó con una presentación sobre los aspectos conceptuales que sustentan el trabajo de currículo basado en competencias. La sesión fue moderada por Álvaro Poblete, de la Universidad de Los Lagos, y actuó como relatora Elia Mella, de la Universidad de Magallanes.

La presentación se inició con la exposición de Ricardo Herrera de la Universidad de La Frontera quien se refirió a los fundamentos conceptuales y el estado del arte sobre currículo basado en competencias. En su exposición enfatizó las priorizaciones y desafíos que enfrentan las universidades frente al cambio curricular y al aseguramiento de la calidad de los procesos que desarrollan.

Al respecto se formuló una interrogante sobre las condiciones de educabilidad que se plantean desde los procesos de enseñanza aprendizaje, como desde la acción directa de formación. Se abordó el tema del diseño curricular, reflexionando sobre las razones que sustentan un cambio curricular basado en competencias. Se hizo mención a la incapacidad para atender las demandas del entorno, por el problema de la complejidad y por la falta de foco en el desarrollo humano; por lo cual solo se dan respuestas parciales o insatisfactorias frente a estos problemas.

Se remarcó el esquema academicista rígido, compartimentalizado y obsoleto en algunos casos, lo cual plantea la necesidad de resignificar los componentes de la identidad profesional, reconsiderar la presencia de espacios formativos asociados a la práctica y constituir comunidades de aprendizaje.

Se constata que en las universidades en algún nivel se produce crisis de identidad en la medida que la instalación de mecanismos de aseguramiento de la calidad se transforma en procedimientos de aplicación global, sin la necesaria reflexión y resignificación al interior de las instituciones universitarias.

Se releva la dificultad asociada a la confusión epistemológica entre competencia y currículo y la importancia de considerar las condiciones institucionales para que el currículo pueda asumir las características de flexibilidad e innovación requeridas.

Se cuestiona cómo se consideran las competencias en el currículo, enfatizando la perspectiva que lo define y se asume como un proceso de desarrollo o expansión cultural, con la conceptualización de competencia como una combinación compleja, cuyas orientaciones cognoscitivas emergen de la praxis; se plantea que el conocimiento se construye desde la acción, en un ámbito de práctica social con una cognición determinada en su contexto. De igual manera se menciona que las bases teóricas que explican como aprende el ser humano demuestran la potencialidad de esta nueva estructura curricular.

Luego, la presentación del Grupo continuó con la exposición de María Zúñiga de la Universidad de La Serena, quien dio cuenta de las relaciones conceptuales entre competencias y aseguramiento de la calidad. Para ello se hizo una revisión de distintas conceptualizaciones de competencia con el fin de reconocer aspectos fundamentales y comunes. Se enfatizó la complejidad del área de las competencias. Asimismo se planteó la necesidad de promover la investigación, acción pedagógica, de modo de generar en las universidades comunidades de aprendizaje que reflexionen y aprendan colaborativamente sobre las experiencias que se desarrollan.

Se destacó que el propósito del diseño curricular es orientar la formación en torno al proyecto educativo institucional. Para ello se requiere, liderazgo y trabajo en equipo. Lo cual implica cambios en la organización universitaria.

Por otra parte, la calidad de la gestión universitaria implica evaluar y si es necesario reformar los procesos académicos. Por ejemplo, la aplicación de la planificación estratégica y del proyecto educativo requiere que se alinien discursos y acciones formativas, ya que estos mecanismos orientadores necesiten del apoyo de una gestión que los sustente.

Posteriormente María Inés Solar, de la Universidad de Concepción presentó una visión global del modelo y del diseño curricular por competencias entregando nuevos antecedentes conceptuales.

En su presentación hizo notar los impactos que el currículo basado en competencias causa en la universidad a docentes y estudiantes. Puso énfasis en la pertinencia y el impulso para aprender y desaprender; el impulso dado al perfeccionamiento docente y al desarrollo del desempeño autónomo en los estudiantes.

Además se refirió a la importancia y desarrollo de la profesionalización docente, como proceso asociado y apoyado por el diseño curricular basado en competencias; y se refirió a la definición del diseño curricular como proyecto integrado.

Se presentó también la metodología para diseñar el currículo considerando la consulta al medio externo e interno, incluyendo académicos, especialistas disciplinarios, egresados propios y de otras universidades, empleadores y expertos todo lo cual redundará en; la definición de tres perfiles de ingreso, intermedio, de egreso y profesional.

Se planteó la necesidad de enfocar el currículo en los resultados de aprendizaje que se alcanzan a través de distintas unidades de estudio, organizadas en distintos tipos de módulos, (troncales, de apoyo, de organización y habilidades de comunicación, etc.). Se hizo referencia a que este currículo implica tiempo de dedicación de parte del docente para planificar, organizar y elaborar materiales.

Se señaló también la necesidad de considerar al nuevo tipo de alumno que reciben las universidades, lo cual conlleva la existencia necesaria de un nuevo estilo docente que se caracteriza por la reflexión, compromiso, comprensión y valoración de su rol. El currículo basado en competencias es un avance hacia

una nueva cultura pedagógica con un sistema flexible, articulado y conectado con el mundo circundante.

A continuación cerró la presentación del Grupo Álvaro Poblete, quien señaló algunos de los desafíos futuros, particularmente en relación con el aseguramiento de la calidad. Concluyó esta sesión con una serie de interrogantes respecto a la universidad que se quiere y con un análisis global respecto a la conveniencia de que este cambio curricular y del sistema de aseguramiento de la calidad en uso, sea lo que realmente se pretende para mejorar la formación de los estudiantes.

También remarcó la necesidad de demostrar coherencia entre los lineamientos y referentes institucionales y las decisiones y acciones curriculares, como evidencia de calidad.

La segunda parte de la sesión fue moderada por José Sánchez, de la Universidad de Concepción y actuó como relatora Gladys Jiménez de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. El objetivo fundamental del módulo dos fue presentar el diagnóstico realizado sobre los avances de la puesta en marcha del enfoque curricular basado en competencias en las universidades del Grupo Operativo CINDA y de lo ocurrido en los proyectos MECESUP sobre currículo basado en competencias. Este diagnóstico fue elaborado por integrantes de este Grupo Operativo pertenecientes a las Universidades de Tarapacá, Antofagasta, Austral, de Concepción, de Santiago y Pontificia Católica de Valparaíso

En primer lugar, Claudia Oliva y María José Sandoval, de la Universidad de Santiago de Chile dieron cuenta de los avances del currículo basado en competencias en el campo universitario chileno, particularmente en los proyectos MECESUP, sobre la base de un grupo de proyectos representativos.

Siguió más adelante la presentación del diagnóstico institucional con una breve indicación de los contenidos de la evaluación que realizó José Sánchez. El diagnóstico implicó diseñar un instrumento que permitiera obtener información respecto de las Políticas Institucionales, el Modelo Educativo institucional, la Gestión Administrativa Académica, los Mecanismos de Aseguramiento de la calidad contemplados y los avances con relación al currículo basado en competencias.

Con este propósito se recogieron opiniones y percepciones de parte de tres grupos de actores sociales del sistema universitario chileno como lo son los directivos (12), los académicos (61) y los estudiantes (88) de las universidades miembros de CINDA; y por otro, se analizan los proyectos Mecesup–Mineduc vinculados a este tipo de currículo.

En primer lugar se analizó en detalle la opinión de los directivos que presentaron Luis Loncomilla y Nancy Ampuero de la Universidad Austral de Chile. Posteriormente, Emilio Silva y Gladys Jiménez de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso expusieron sobre la opinión de los académicos. Los resultados se basan en una encuesta a 61 académicos de 3 universidades. Luego, Carlos Pérez, de la Universidad de Antofagasta y Mario Báez de la Universidad de Tarapacá se refirieron a la opinión de los estudiantes

Se pueden relevar las siguientes conclusiones del diagnóstico realizado sobre la base de las opiniones de directivos, académicos y estudiantes:

- Existe en una clara intención, de parte de opinión de los consultados, por adoptar un currículo basado en competencias (CBC), reconocido y refrendado en el Plan de Desarrollo Estratégico de las universidades.
- Se observa diversidad en los comentarios y opiniones, incluso al interior de una misma institución y carrera; ello estaría dando cuenta que no ha existido suficiente discusión al respecto, al interior de los claustros universitarios
- El proceso de transformación universitaria hacia un currículo basado en competencias, se ha visto inducido desde diferentes fuentes externas; en especial de los Proyectos Mecesup, los Sistemas de acreditación y el Proyecto Tunning.
- El currículo basado en competencias es percibido como una importante mejora en la calidad de la formación, al hacerse responsable del aprendizaje de los estudiantes.
- El desafío del mejoramiento continuo de la docencia supone un perfeccionamiento de las competencias docentes de los académicos.

- Se percibe que la participación de los estudiantes en el proceso ha estado ausente.
- Por último, se da cuenta que la apropiación del currículo basado en competencias es compleja, y que como proceso en construcción, demanda evaluar su instalación y desarrollo conforme las propias realidades y estrategias de desarrollo en cada institución.

## **Segunda Sesión de Trabajo**

En esta sesión actuó como moderador María Zúñiga y como relator Carlos Pérez. La primera exposición de esta sesión estuvo a cargo de Elia Mella, quien se refirió a los fundamentos curriculares del modelo para desarrollar competencias.

La primera exposición se inició en la interrogante ¿Qué es la educación y cuál es su esencia? Se indicó que lo principal era asumir la formación como personas y luego la profesional. De ahí que el impacto fundamental era la construcción y desarrollo de la sociedad, por lo cual asumir tal responsabilidad es un deber ético de las distintas instituciones educativas que integran el sistema educativo de cada país.

Se hizo presente que no se puede tener inocencia en educación. Ninguna acción educativa, ni proyecto educativo, ni institución en su conjunto es neutra. De hecho, en el cruce de las creencias e ideas individuales y los referentes y patrones institucionales se construye el currículo.

Por otra parte el aseguramiento de la calidad debe sustentarse en elementos visibles, conocidos, reflexionados y consensuados al interior de estas comunidades formativas. Para ello es necesario que se constituyan en auténticos proyectos integrados e integrales, con planes pensados en su totalidad con el foco puesto en el mejoramiento de la formación y con coherencia interna demostrable. En este contexto la calidad de la formación se hará visible a través de: las oportunidades equitativas, los indicadores e índices, la pertinencia de la formación situada en el contexto, la organización y el cambio continuo y el impacto por el entorno que a su vez produce un cambio en el sistema.

En referencia a lo señalado se indica que existen Instrumentos autorregulatorios; mecanismos, procedimientos o normas. En relación con los instrumentos reguladores se deberán considerar todas las propuestas y acciones que se desarrollen en la universidad en los ámbitos de la docencia, investigación y extensión. En particular se deben tomar en cuenta el plan Estratégico de Desarrollo Institucional y el Proyecto Educativo Institucional.

Un instrumento modelador es aquel que permite establecer una ruta o camino básico y consensuado de acciones conducentes a un producto que se atiene a los patrones institucionales. Para ello se deben considerar los diseños curriculares que deben ser un marco orientador para las instituciones tomando en cuenta los factores sociales y culturales, la columna vertebral desde la cual se den los lineamientos que ordenen y estructuren el diseño que se postula, de modo que dicho proceso se oriente hacia un norte común, que facilite las integraciones disciplinarias y sirva para la elaboración de una propuesta educativa coherente con una ruta procesual para el instrumento modelador y el “Modelo de diseño curricular”.

En síntesis, las universidades deben desarrollar orientaciones (sea a través de normas, mecanismos, instrumentos u otros) que les permitan llevar a cabo un diseño curricular alineado con los planes estratégicos, proyectos educativos u otros referentes institucionales.

Dado que no existen de manera explícita, lineamientos claros respecto a cómo implementar el currículo diseñado, se debe planificar la implementación proveyendo las condiciones administrativas y académicas que lo hagan posible. En este contexto, el modelo de diseño curricular que se propone es un aporte para contribuir a asegurar la calidad en estos procesos esenciales en el hacer universitario.

A continuación Claudia Oliva y María José Sandoval de la Universidad de Santiago de Chile, presentan el modelo propiamente tal. En primer lugar, presentaron los fundamentos y la definición del modelo.

Señalaron en su exposición que se entiende por “Modelo” a la especificación y organización de requisitos mínimos para el diseño curricular basado en el concepto de aseguramiento de la calidad.

En el modelo planteado se pueden distinguir tres elementos fundamentales: los contextos influyentes, los componentes esenciales del diseño curricular y los elementos transversales de soporte al diseño curricular, los cuales se perfilan a continuación.

#### Los Contextos influyentes

- Contexto institucional
  - Gestión docente
  - Modelo educativo o proyecto educativo institucional (PEI)
  - Plan estratégico institucional:
  - Recursos
  - Docentes
  - Capacitación y Perfeccionamiento Docente:
  - Evaluación del Desempeño Docente
  - Estudiantes
    - Perfil de Ingreso del Estudiante
    - Capacidades de Desarrollo Potencial
  
- Contexto externo
  - Ofertas académicas comparables
  - Demanda de profesionales
  - Proyecciones del campo ocupacional
  - Proyecciones de las disciplinas

#### Componentes esenciales de diseño curricular

- Diseño macro-curricular
  - Fines de las carreras o programas.
  - Definición del profesional.
  - Perfil de egreso.
  - Requisitos mínimos para el Perfil de Egreso
  - Plan de estudios.
    - Requisitos mínimos para el Plan de Estudios
  
- Diseño micro-curricular
  - Diseño de unidades de enseñanza-aprendizaje
  - Requisitos para el Diseño de Unidades de Enseñanza-Aprendizaje

## Elementos transversales de soporte al diseño curricular

- Estrategias institucionales para el logro de aprendizajes
  - Metodologías de enseñanza-aprendizaje
  - Evaluación de aprendizajes asociados al perfil de egreso.
  
- Aseguramiento de la calidad
  - Ciclo de calidad: propósitos y fines, acción, evaluación y mejora.
  - Requisitos para el aseguramiento de la calidad

La segunda parte de la sesión estuvo destinada a exponer la experiencia de una implementación integral de un currículo basado en competencias realizado por la Universidad de Talca, el cual fue preparado por Ana Gutiérrez A., Fabiola Faúndez V., Mauricio Ponce D. y presentado por este último.

En primer lugar en su presentación dio cuenta de la misión y aspiración corporativa que consiste en formar personas con énfasis en un marco de excelencia en la docencia y aseguramiento de la calidad.

Los lineamientos principales son:

- Compromiso con una formación de excelencia
- Adhesión al marco valórico
- Responsabilidad social de la Universidad
- Calidad como principio orientador

Los ejes para la transformación curricular son:

- Formación de profesionales de calidad
- Creatividad e innovación
- Nuevos modelos epistemológicos y metodológicos
- Nuevos planes de formación

Estos cambios se dieron en un contexto interno en el cual se plantea formar estudiantes en base a competencias, valores y ciudadanía activa de modo de:

- Ser referentes como innovadores y formadores de excelencia.
- Internacionalizar la formación de pregrado.

- Alcanzar estándares internacionales de calidad en los procesos y productos de los programas de formación.
- Promover el desarrollo profesional de la práctica docente.
- Aumentar y mejorar el compromiso de la institución con sus egresados.

La transformación curricular se dio en el marco del proyecto MECESUP TAL0101 (2001 –2005), en el cual se planteaba pasar de un Modelo educativo tradicional a otro modelo basado en competencias que implicaba un nuevo rol del docente, un proceso de rediseño curricular y un nuevo orden de gestión para el proceso de transformación que incorporaba a la Dirección de Pregrado, la Dirección de Tecnologías para el Aprendizaje, el Programa de Formación Fundamental, el Centro de Innovación y Calidad de la Docencia y los Comités para la Transformación Curricular.

Paralelamente se formuló un modelo de aseguramiento de la calidad de pregrado que incluía el establecimiento de marcos de referencia; la generación y aplicación de instrumentos evaluativos, la formación de los actores centrales (docentes–gestionadores–estudiantes) y el fortalecimiento de un sistema de información.

El modelo de aseguramiento de la calidad del pregrado contemplaba las siguientes dimensiones:

- Resultados de aprendizaje
- Desempeño docente
- Gestión del currículo
- Satisfacción del usuario
- Syllabus–evaluación formativa

La evaluación de lo realizado permite destacar las siguientes fortalezas:

- Avanzar, además de cambios hacia el enfoque basado en competencias,
- Compromiso institucional
- Red de prácticas colaborativas docentes
- Instalar instancias de apoyo sistemático y permanente

- Movilizar el eje de la preocupación desde la docencia hacia el aprendizaje.
- Iniciar una cultura evaluativa de gestión continua de la calidad de hitos claves que impactan el aprendizaje de los estudiantes:
  - Perfiles de egreso (revisión de lo realizado, optimización)
  - Resultados de aprendizaje (ej. mediciones diagnósticas)
  - Gestión del currículo (ej. evaluación formativa de syllabi)
  - Desempeño docente (percepción estudiantes)

Por otra parte, se han detectado las siguientes debilidades:

- La plena implementación en tiempo y cobertura requiere de recursos humanos y materiales e infraestructura adicionales a los ya existentes (proyectos con financiamiento externo)
- Implementar suficientes tecnologías de apoyo al aprendizaje para la adquisición de competencias en todas las áreas involucradas.
- Gestionar integralmente la calidad, de modo de evaluar permanente y sistemáticamente -en una lógica de optimización continua.
- La habilitación, actualización y profundización de competencias pedagógicas que debieran poseer los docentes es hasta la fecha insuficiente
- Permanece un cierto grado de resistencia en la comunidad académica a los cambios generados por la transformación curricular.
- Existe insuficiente articulación entre las líneas de formación incluidas en los planes de formación de las carreras.
- El proceso de transformación no ha logrado ser percibido en su totalidad por parte de los estudiantes.

### **Tercera Sesión de Trabajo**

La sesión estuvo moderada por Mario Báez de la Universidad de Tarapacá y actuó como relator Luis Loncomilla de la Universidad Austral de Chile. El módulo se desarrolló conforme a lo establecido en el programa del Seminario, es decir, dos experiencias de universidades nacionales y tres internacionales. Además se dio cuenta de una pasantía relacionada con el tema en el marco de una red de universidades del área de química y farmacia

El trabajo se inició con la presentación de Elba Leiva y Mónica Maldonado quienes dieron cuenta de la experiencia en Tecnología Médica de la Universidad de Talca. En el caso de Tecnología Médica de la Universidad de Talca, carrera acreditada por siete años por la CNAP, la transformación curricular se realizó en todas las fases que la institución desarrolló para sus carreras al alero del proyecto MECESUP TAL 0101, adecuando el proceso a las características propias de la disciplina. Elba Leiva expuso el tema relevando el proceso de diseño de syllabus elaborados por el Comité de la Escuela sobre la base fichas con los resultados esperados; informó también que resultó igualmente clave la definición de metodologías pedagógicas y las metodologías de evaluación, así como el diseño del Módulo Integrado de competencias y el sistema de monitoreo y evaluación, que les ha permitido hacer los ajustes de calidad, actividades en que la opinión de los estudiantes es de una especial importancia para la carrera.

A continuación María Inés Solar de la Universidad de Concepción presentó los modelos y diseños curriculares por competencias en su Universidad. Para instalar los modelos y diseños curriculares por competencias en la Universidad de Concepción, la exponente destacó la importancia que tiene la generación de actitudes positivas, la oferta de capacitación en talleres, el desarrollo de proyectos de docencia y la evaluación para evidenciar y comprobar los cambios. En su presentación se refirió ampliamente al fomento de la calidad de la docencia que en medio de estos procesos de innovación. La Universidad ha desarrollado, con el apoyo de instrumentos institucionales, el Plan estratégico institucional: la capacitación docente a través de diversos talleres que han tenido un alcance de sobre 400 académicos, el apoyo a proyectos de docencia internos y externos con cobertura total de facultades aunque con distinto grado de compromiso de ellas. Para ello ha contado con el patrocinio de proyectos MECESUP.

Actualmente se encuentran desplegando una serie de acciones tales como un programa de pedagogía universitaria, talleres de desarrollo organizacional, talleres para la organización de portafolio como herramienta para mejorar la calidad de la docencia universitaria, fomento a la elaboración de proyectos de docencia y revisión de los nuevos planes de estudio. En este sentido destacó la consideración del contexto externo como fuente de consulta fundamental para la elaboración del perfil de egreso, y explicitó las actividades que específicamente ha realizado la Universidad de Concepción para el levantamiento de perfiles de egresos. Finalmente presentó el modelo formativo en todos sus niveles, desde

bachillerato hasta doctorado mediante acciones vinculantes, razón por la cual además, los currículos deben ser flexibles y abiertos.

Le siguió la exposición de Imma Torra quien presentó la experiencia de diseño curricular por competencias en la Universidad Politécnica de Cataluña. en el contexto del desarrollo del espacio europeo de educación superior, dio cuenta de los ajustes que la Universidad está haciendo en las titulaciones para su adecuación al contexto actual de las formaciones que demandan aspectos de competitividad internacional y empleabilidad.

La base de su accionar ha sido plantear los planes de estudios como un compromiso con la sociedad, asegurando la adquisición de competencias de tres tipos, adopción de nuevas metodologías docentes con cambios en la dedicación de los estudiantes, y la creación de un sistema de calidad que permita su acreditación.

Los planes pilotos desarrollados por la Universidad Politécnica de Cataluña son 11 titulaciones en 2004 con directrices genéricas para aproximarse a lo requerido por el Espacio Europeo de Educación Superior. Los retos enfrentados los ejemplificó en dos titulaciones de la Escuela Politécnica Superior de Castelldefels. Ellos fueron: Planificación docente, introducción de las competencias (sólo las básicas), definición de metodologías y estrategias docentes, los sistemas de evaluación de los aprendizajes, acción tutorial a través de diversa técnicas, apoyo al aprendizaje, sistemas de seguimiento y mejora, y otros aspectos de interés como es el caso de aulas adecuadas.

Del aprendizaje de estas experiencias piloto ha surgido en el marco del Modelo Docente de la Universidad Politécnica de Cataluña, la elaboración de un modelo marco u hoja ruta para la elaboración de los currículos adaptados.

Posteriormente, Estela María Zalba, de la Universidad Nacional de Cuyo hizo una exposición sobre los aspectos metodológicos y competencias desarrolladas en su Universidad. En la Argentina la transformación educativa de la Educación Técnica tuvo lugar en los años 90 bajo una fuerte resistencia de las universidades hacia la educación basada en competencias, y sin grandes acuerdos sobre conceptos y metodologías a emplear. Ahora bien, desde 2005

tienen aplicaciones específicamente en la carrera de Medicina y en las carreras de Ingeniería.

Junto con mostrar los principales puntos que ha caracterizado el proceso de implantación de educación basada en competencias en la institución, desarrolló el marco conceptual que lo sustenta, en sus dimensiones de enfoque pedagógico y marco epistemológico, y también hizo un despliegue conceptual de las competencias profesionales, laborales y académicas.

En la última presentación sobre experiencias de currículo basado en competencias, Flavio Figallo, de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), presentó el tema “Formación universitaria y gestión de la calidad en la PUCP” realizando una interesante reflexión acerca de los diversos aspectos que deberían gestionarse para lograr la debida consistencia entre la propuesta de diseño curricular basado en competencias, los procesos docentes y sus resultados. Aclaró en su exposición que en la PUCP se encuentran en la fase de diseño de currículos basados en competencias, es decir, no cuentan con aplicaciones. No obstante, en 2006 aparece por primera vez la consideración de competencias para innovar en los planes de estudio. Ello, acompañado de dos hechos relevantes un proyecto de acreditación y un proyecto de formulación de estándares.

En 2008, la gran interrogante ha sido: ¿qué queremos cambiar y qué queremos conservar? Hay acuerdo en conservar y enriquecer todo lo concerniente a la formación de la persona como tal, conservar también desde una nueva perspectiva la dimensión transformadora como virtud del educando. Mientras, se ha creado una estructura para la innovación de perfiles de egreso y planes de mejora: una suerte de cronograma de actividades que va desde la recopilación de información, pasando por el levantamiento de perfil de egreso y el plan de mejora curricular hasta llegar a la implementación del plan de mejora.

Después de un breve receso hizo su presentación Angélica González de la Red de Carreras de Nutrición y Dietética, liderado por la Universidad del Bio Bio quien se refirió a la formación del dietista en Canadá y Estados Unidos de Norteamérica. Basada en la experiencia de haber visitado un significativo número de universidades en donde la formación de este profesional se realiza con un currículo por competencias.

En general, estas experiencias de innovaciones curriculares orientadas hacia un modelo curricular basado en competencias, muestran que ésta es la forma de cómo las instituciones de educación superior están enfrentando los nuevos desafíos de formación profesional que devienen de los requerimientos de la sociedad actual.

Se desprende también de estas presentaciones que el modelo de formación por competencias se establecerá definitivamente en las instituciones, aunque en la actualidad tienen distintos grados de avance; desde aquellas que se encuentran recién en etapa de diseño curricular, hasta otras instituciones que se aprestan en estos años a titular profesionales formados en esta modalidad. No deja de llamar la atención, que los problemas que deben enfrentar las instituciones en todas las etapas de esta innovación curricular son muy similares, lo que valida en cierta forma este encuentro y este compartir experiencias en el Seminario Internacional.

#### **Cuarta Sesión de Trabajo**

Posteriormente, se dio inicio a la cuarta reunión de trabajo que fue moderada por Mauricio Ponce de la Universidad de Talca y actuó como relatora Nancy Ampuero de la Universidad Austral de Chile.

En primer lugar, Verónica Fernández presentó la visión del MECESUP sobre currículo basado en competencias. En su exposición señaló que el Fondo Competitivo del Programa de Mejoramiento de la Calidad y la Equidad de la Educación Superior (MECESUP), cuenta con recursos aportados por el Gobierno de Chile y un préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF).

El Programa se inició el año 1999, con proyectos académicos que tenían como foco central al estudiante. Actualmente, se desarrolla una segunda etapa de este Programa, "MECESUP 2". En el año 2005 no hubo concurso.

Si bien desde sus inicios se apoyó la renovación curricular, es a partir del año 2004 que este fondo se enfoca más directamente a una renovación curricular en base a competencias. Entre los años 2004-2007 se han apoyado más de 100 iniciativas de todas las universidades del Consejo de Rectores de Universidades Chilenas, con una gran cobertura de carreras. MECESUP ha potenciado redes

entre universidades, que si bien inicialmente eran muy pocas, actualmente hay muchas redes que tienen entre dos a 10 instituciones.

Entre los logros más evidentes está la actualización de perfiles y cambios curriculares con una mayor consideración del medio externo, el perfeccionamiento docente, la innovación en las metodologías de enseñanza, programas de pregrado con vinculación al postgrado, la movilidad estudiantil, y el avance hacia un sistema de créditos transferibles (SCT). Con todos estos cambios se espera a futuro mejorar los indicadores de retención, de egreso y de titulación entre otros.

En relación a los aspectos críticos, los proyectos deben considerar avances por etapas, entendiendo qué es un proceso y que deben ser más flexibles a las instituciones deben fijarse metas alcanzables en los proyectos y los cambios deben ser socializados y entendidos internamente (académicos y estudiantes).

Entre los desafíos a futuro se espera una evaluación de los resultados para una retroalimentación de modo de mejorar cada vez más y para lograr mejor sustentabilidad de las iniciativas para tener más transparencia en los aprendizajes intra e inter instituciones y para obtener una mayor cobertura de los cambios a nivel país.

Luego se llevó a efecto el panel de estudiantes. Cada uno de los estudiantes dió a conocer cómo en su carrera se han ido desarrollando cambios en las metodologías de enseñanza, en el contexto de un currículo basado en competencias. Comenzó las exposiciones Pamela Vergara, de la carrera de Ingeniería de la Universidad Austral de Chile. Luego hizo su exposición Eduardo Villavicencio estudiante de Derecho de la Universidad de Talca. A continuación, Sandra Álvarez de Ingeniería Comercial, de la Universidad de Los Lagos quien hizo comentarios sobre la aplicación del currículo basado en competencias en su Universidad.

La estudiante de la Universidad Austral de Chile ingresó a una carrera que en ese año estaba comenzando con un Currículo Basado en Competencias. Fueron informados en sus universidades desde el primer día, que se estaban implementado cambios en la metodología de enseñanza, que estaban insertos en una carrera con currículo basado en competencias y conocieron las

competencias descritas en el perfil de egreso. Actualmente se encuentran en el tercer año de su carrera.

El estudiante de Derecho señaló que la implementación del Currículo Basado en Competencias no ha estado exenta de problemas, la mayoría superados actualmente. Los estudiantes se organizaron para presentar sus problemas, en algunos casos se nombró un presidente de curso, se organizaron claustros, se nombraron representantes estudiantiles en los consejos, trabajaron conjuntamente con los académicos para ir mejorando aquellos aspectos que generaban problemas. Inicialmente por ejemplo, había falta de coordinación por parte de los académicos de un módulo, habían sólo evaluaciones grupales, los grupos en que se dividía cada módulo eran demasiado heterogéneos, faltaba tiempo para desarrollar los trabajos entre clases, entre otros. Una limitante aún es la falta de madurez con que ingresan algunos estudiantes, no saben organizar su tiempo para estudiar, no conocen técnicas de estudio, no saben trabajar en equipo y no saben redactar. Tal vez, las universidades pueden implementar ayuda en estos aspectos.

El estudiante de la Universidad de Talca, señaló que es importante que las universidades sigan desarrollando el rol que históricamente han tenido, formando profesionales que sean además actores pensantes y críticos de la sociedad; ciudadanos comprometidos con las necesidades de la sociedad en la que se desenvuelven.

Los estudiantes coinciden en señalar que el Currículo Basado en Competencias es mejor que el modelo de enseñanza anterior. A través del tiempo han ido adquiriendo capacidades de trabajo en equipo, aprendizaje autónomo, han aprendido a delegar responsabilidad. Además, sienten que les ha ayudado a desarrollar su personalidad, han aprendido a interactuar, han desarrollado trabajos prácticos que incluso benefician a la comunidad.

### **Quinta Sesión de Trabajo**

La sesión estuvo moderada por Luis Eduardo González, de CINDA y actuó como relatora Rosario Carrasco, de la Universidad de Santiago de Chile. La sesión estuvo destinada a desarrollar un panel integrador final en el cual los relatores presentaron una breve síntesis de cada una de las sesiones, destacando los aspectos relevantes de modo de incentivar el debate entre los participantes.

Se destacó en primer lugar, el contrapunto entre el modelo de la Universidad de La Frontera, que avanza con cierta cautela en su desarrollo, en contraste con la Universidad de Talca, que señala que hay que hacerlo todo de una vez, porque presenta ventajas comparativas.

A continuación se destacaron los cuatro puntos esenciales, tratados en el Seminario: el modelo, el plan, los mecanismos de aseguramiento de la calidad y todo lo relativo a gestión académica administrativo.

Se relevó la relación entre currículo basado en competencias, los procesos enseñanza-aprendizaje, y las condiciones de educabilidad. Dichas relaciones son necesarias para analizar todas las variables que intervienen en proceso de currículo basado en competencias. Se señaló la necesidad de reflexión al interior de instituciones. Además, destacó el análisis de la potencialidad de la nueva estructura curricular, considerando tanto las bondades, los desafíos y las perversiones. También se planteó la inquietud de cómo se relaciona el currículo basado en competencias con el diseño curricular y, sobre todo, con la organización y las directrices institucionales. Esto implica una búsqueda de coherencia institucional. El currículo basado en competencias no se puede instalar separadamente de la estructura institucional y los recursos docentes, que lo soporte.

Hay diversos aspectos relevantes que se destacan: la intención institucional de adoptar el currículo basado en competencias. No obstante, hay heterogeneidad en su desarrollo. Se indica que es claro que el Proyecto Tuning y el MECESUP han incidido en esta transformación. Se aprecia insuficiente reflexión de enfoque de competencias, lo que explica la resistencia hacia este enfoque, en especial de los académicos se señala que los grandes ausentes de este proceso son los alumnos aún cuando el foco de esto (currículo basado en competencias) es el aprendizaje centrado en los estudiantes.

Se indicó que la experiencia de innovación curricular basada en competencias indicaría la forma cómo las instituciones enfrentan los nuevos desafíos de la sociedad actual. Las presentaciones nacionales e internacionales confirmarían que el currículo basado en competencias se va a establecer en las universidades. La velocidad con que suceda esta transformación en cada institución será diferente. Parece, además, que los problemas de cada país son comunes, compartidos.

Luego, se analizaron las experiencias de la Universidad de Talca y de la Universidad de Concepción.

Se relevó el fuerte apoyo brindado por MECESUP a las instituciones. Cabe la duda si acaso las Universidades llaman plan estratégico a lo que antes era conocido como plan de desarrollo, y sí se está mirando lo que sucede fuera para integrarlo en un perfil de egreso de modo que sea más válido. La pregunta es ¿dónde estarían las universidades sin los apoyos MECESUP?

Otras dos interrogantes que surgieron del debate son: ¿si se pueden lograr cambios en dos años? Y ¿cuál es el aporte que estudiantes pueden hacer? Surge la duda si se implemento un currículo basado en competencias para graduar personas mejor preparadas para mercado, o personas para una sociedad, en general. Esto debiera ser materia de discusión. El currículo basado en competencias potenciaría el trabajo en equipo, y de acuerdo a las presentaciones, no solo favorecería a trabajo en equipo entre estudiantes sino también entre académicos, y entre académicos y estudiantes. El currículo basado en competencias potenciaría el trabajo autónomo. Sin embargo, surge la inquietud si frente a la descoordinación entre académicos en un modulo, no sería mejor que solo hubieran dos docentes por modulo.

Se releva que las universidades deben desarrollar diseño alineado con las orientaciones institucionales y debe planificarse la implementación.

Se destaca la definición de modelo y los puntos más importantes que debe considerar, tanto los elementos macro, micro-curriculares, los aspectos transversales, y el soporte de aseguramiento de calidad.

Se destaca la buena síntesis de la transformación curricular de algunas experiencias en particular de la Universidad de Talca en la cual existe una arquitectura global de una trayectoria colectiva. Finalmente, lo otro importante serían las fortalezas y debilidades que fueron francamente expuestas, y que indica qué hacer y no hacer para no cometer errores.

Se debiera reflexionar que no solo se debe pensar en los profesionales que se necesita, sino en el tipo de conocimiento. Que este conocimiento sirva a la comunidad (lo que es llamado extensión). La pregunta es cómo permea el

currículo basado en competencias en distintas áreas de las instituciones y también con otras áreas externas como ministerio, sociedad investigativa, y tecnológica. Es decir, la universidad debe responder a todos los desafíos al mismo tiempo y definir cómo se va a organizar para hacerlo.

Otra interrogante que surgió es ¿Qué pautas se usan en España para diseñar planes de estudio? si existen desde la administración apartados, tales como: tipo de estudiantes a que se dirige, cómo se realiza el seguimiento de calidad, que parámetros de éxito y calidad se adoptan? Se señala que en Europa los colegios profesionales tienen mucho poder y siempre han participado en el diseño de planes de estudio. Por eso, cuando un estudiante se titula es automáticamente un colegiado. Por el momento no hay acuerdo respecto a las atribuciones de pregrado y de master, lo cual no está validado por los colegios profesionales. Estos colegios están intentando cambiar alguna de las preguntas planteadas.

Con respecto a las siete competencias básicas establecidas de la Universidad Politécnica de Cataluña se señala que las cuatro primeras surgieron casi solas. Por ejemplo, los ingenieros deben resolver problemas, lo que requiere búsqueda de información, trabajo en equipo, trabajo individual, comunicación escrita. En el caso de la tercera lengua (los catalanes dominan dos), el gobierno puso como exigencia que los estudiantes supieran inglés.

En el caso español se ha trabajado sobre la base del proyecto Tuning pero se ha tomado la opción de aglutinar algunas competencias que Tuning trabaja por separado. Por ejemplo, se han buscado cuatro competencias propias del ingeniera con carácter más globalizador.

Se destacó en el caso de la Universidad Nacional de Cuyo, que desarrolla competencia de ingreso de permanencia y competencias de egreso. En la actualidad se están desarrollando competencias pero con la misma estructura curricular que tenía.

En el caso de la Pontificia Universidad Católica del Perú, se está en la etapa de diseño de planes de estudio. En una carrera están en un segundo fase, pero es una carrera muy pequeña. En cuanto a módulos, han tenido experiencia que obliga a una secuencia rígida, es decir si la estructura falla en una parte, puede tener fallas en toda la malla curricular, por lo cual termina siendo más rígida que flexible.

Finalmente, se destaca que desde punto de vista del proyecto, que se ha logrado uno de los objetivos del Seminario Internacional, que era generar un modelo que permitiera formular competencias. Otro de los objetivos que era testear el modelo, no era viable. En cuanto a lo que era viable y se ha logrado con el Seminario, era revisar algunas experiencias nacionales e internacionales en este tema. El evento realizado ha permitido mirar con profundidad, con visión crítica y realista lo que sucede en las doce universidades participantes y otras universidades nacionales y extranjeras, lo que permite contrastar el estado del arte. Por tanto el seminario ha cumplido su propósito.